

## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	50 pesetas.
Semestre	30
Trimestre	20

Número suelto, cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán, que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina

Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 4.669

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

## CONVOCATORIA

Habiéndose decretado por el señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial se ruegue a mi Autoridad que convoque a la Comisión Gestora para el día 28 de los corrientes y días sucesivos precisos, a las seis de la tarde, para celebrar las sesiones correspondientes al segundo período semestral, con objeto de estudiar y en su caso aprobar los proyectos de presupuestos ordinario de la Corporación y del Servicio de Contribuciones que han de regir en el próximo año de 1940 la vida económica de dicha Diputación, he acordado, en uso de las facultades que me confiere el artículo 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, que, conforme determina el artículo 55 de la misma, se reúna la Comisión Gestora referido día y siguientes necesarios del corriente mes, a las seis de la tarde, en el Salón de Comisiones del Palacio provincial.

Haciéndose pública la presente convocatoria a los efectos legales.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Valladolid, 15 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Gobernador civil,

Jesús Rivero Meneses

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

## Ordenación de pagos

A las doce de la mañana del día 27 de los corrientes tendrá lugar en esta Corporación el sorteo ordinario para la amortización de 42 obligaciones de la Deuda provincial, emisión 1915.

A partir del día 2 del próximo mes de Enero se procederá por la oficina de Intervención al pago de los cupones vencimientos 31 de Diciembre de 1939 y 1 de Enero de 1940, de las Deudas provinciales, emisiones 1915 y 1928, respectivamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los obligacionistas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Valladolid, 15 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Eusebio Rodríguez Fernández-Vila.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 4.421

## Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora municipal durante el tercer trimestre del año 1939.

Sesión ordinaria de 7 de Julio de 1939

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

Por la Comisión se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder al Asilo de Caridad un donativo de 20.000 pesetas para costear la mitad del importe de las obras de la casa número 3 de la calle de Chancillería.

Aportar la cantidad de 30.000 pesetas para costear la imagen del Retablo que se ha de instalar en el Santuario Nacional adscrito a la parroquia de San Esteban.

Regalar al excelentísimo señor General Ponte, las insignias de la medalla militar que tiene concedida.

Agradecer al excelentísimo señor Marqués de Foronda el regalo que hace al Ayuntamiento de Valladolid de un retrato al óleo del General Queipo de Llano, obra del insigne pintor Carlos Vázquez.

Quedar enterada del agradecimiento manifestado por el Jefe provincial de Falange por la licencia gratuita concedida para ejecutar las obras de construcción del mausoleo a Onésimo Redondo.

Aceptar la propuesta de la autoridad eclesiástica sobre inhumación de los restos de doña Francisca de Tasis, existentes en la capilla de San Antón, y cesión a los sucesores del patronato de la verja del Santo Cristo de Burgos que en ella se encuentran.

Quedar enterada del voto de gracias que suscribe el Teniente Coronel de la Junta de Clasificación y Revisión para los empleados municipales que han realizado las labores de quintas.

Abonar al Distrito Forestal la cantidad consignada para la mejora de los montes municipales.

Proceder a la confección de un padrón de ciegos y sordomudos del término municipal en la forma propuesta por el Gestor señor Torremocha.

Conceder varias licencias de obras y de habitabilidad, un depósito de ganado, varias aperturas de establecimientos y una sepultura a perpetuidad.

Autorizar varias instalaciones mecánicas y la construcción de un secadero.

Aumentar en 25 céntimos el precio de las raciones suministradas en el comedor de madres lactantes, que satisface este Ayuntamiento.

Denegar la petición del señor Inspector Provincial de Sanidad de que queden adscritos a la Jefatura de dicho nombre los servicios de Puericultura y el personal facultativo de la fundación «Conde Ansúrez, Hospital de Esqueva».

Dejar sobre la mesa, un dictamen de la Comisión de Policía denegando la petición de aumento del sueldo formulada por el médico de la Beneficencia don Victorio Cocho.

Quedar también sobre la mesa un dictamen de la misma Comisión sobre designación del Decano de la Beneficencia.

Aumentar el sueldo a la Inspectora de orden de la escuela oficial de música, doña Adelina del Caño Hernández.

Adquirir en 1.000 pesetas, con destino a Secretaría, una máquina sumadora marca «Monarch».

A propuesta de la Comisión de Gobierno conceder la excedencia voluntaria reglamentaria al señor Ingeniero de caminos Jefe de la Sección de Vías y Obras municipales don José Sánchez Puente.

Denegar la petición de reintegro

so que formula el antiguo guarda del pabellón de las colonias de Medina del Campo don Modesto Encinas Cuervo.

Aprobar las bases que han de regir en el concurso para confeccionar el cartel anunciador de las próximas fiestas de Septiembre.

Conceder matrícula gratuita para la bicicleta adscrita a la Fiscalía de la Vivienda.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda nuevamente un dictamen referente a gastos de administración de la Comisión Gestora de la Décima.

Pasar a la Comisión de Presupuestos el anteproyecto del presupuesto ordinario para 1940.

Aprobar el balance de contabilidad correspondiente al mes de Junio.

Devolver, de acuerdo con lo informado por Intervención, a la casa Hijos de Moliner la fianza constituida para responder del suministro de lámparas.

Autorizar el cobro de una relación de cuotas por arbitrios de plusvalía.

Apremiar a los deudores por exacción por vacas de leche estabuladas.

Pasar a estudio de la Comisión de Policía, la denuncia del contrato de suministro de leche al Instituto de Puericultura y Gota de Leche que hace el proveedor.

Aprobar varias relaciones de suministros, y dos certificaciones de obras.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Conceder un anticipo reintegrable a don Narciso García.

Conceder un voto de confianza al señor Alcalde para proceder, en la forma que crea conveniente, con respecto a una invitación de la Cámara de Comercio invitando a contribuir a la suscripción abierta para regalar al Generalísimo una vitrina en la que ha de guardar las insignias de la Laureada de San Fernando.

#### *Sesión ordinaria de 14 de Julio de 1939*

Preside el señor Alcalde.  
Acta anterior aprobada.

La Comisión Gestora tomó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la carta de agradecimiento demostrado por su estancia en España, que envía al señor Alcalde el General Rivolta.

Aportar la cantidad de 250 pesetas para premios con destino al concurso Nacional Triguero «Onésimo Redondo».

Consignar cien mil pesetas para la construcción de un mausoleo en el Alto de los Leones en memoria de los caídos.

Autorizar a la Alcaldía para efectuar los gastos que se origine con motivo de la celebración del III Aniversario del Alzamiento Nacional.

Crear la Medalla de la ciudad.

Denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Policía, la petición de aumento de sueldo formulada por el médico de la Beneficencia don Victorio Cocho.

Autorizar a los médicos de la Beneficencia municipal para que designen entre ellos el que ha de ocupar el cargo de Decano.

Quedar enterada y complimentar un nombramiento hecho por la Comisión provincial del Cuerpo de Mutilados.

Conceder varias acometidas al alcantarillado.

Conceder dos sepulturas a perpetuidad.

Denegar a don Isaías López Pérez la apertura de un establecimiento.

Prorrogar por un año el suministro de leche para el Instituto de Puericultura.

Aprobar una provisión de créditos importante 344.250 pesetas y tramitarla legalmente.

Aprobar y abonar las nóminas del subsidio familiar de Mayo y Junio.

Denegar la petición de jubilación que formula don Mariano Cardeñosa.

Aprobar una certificación de obras.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a otros peticionarios.

#### *Sesión ordinaria de 21 de Julio de 1939*

Preside el señor Alcalde.  
Acta anterior aprobada.

La Comisión Gestora tomó los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta la honda satisfacción del pueblo y el Ayuntamiento de Valladolid por la concesión a la ciudad de la Cruz Laureada de San Fernando expresando la máxima y efusiva gratitud de la Corporación a quien proceda, por distinción tan extraordinaria.

Conceder un donativo de 5.000 pesetas a las Organizaciones Juveniles para la instalación de campamentos de verano.

Aumentar hasta 3.000 pesetas el donativo concedido para el concurso triguero «Onésimo Redondo».

Estudiar, en la forma propuesta

por la Alcaldía, las normas que han de seguirse para la concesión de la Medalla de la ciudad, y autorizar un modelo de escudo de Valladolid para uso general.

Agradecer a la Jefatura Nacional de los Servicios del Aire el paso por Valladolid de la línea aérea Madrid-Galicia de la Compañía Transportes Iberia.

Quedar enterada y complimentar varios nombramientos de caballeros mutilados para cargos municipales realizados por la Inspectora provincial del Cuerpo.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar un dictamen de la Comisión de la Décima sobre aportación de cantidad.

Aprobar el concierto con el Teatro Pradera sobre pago del timbre municipal en la próxima temporada.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del mes de Junio.

Aprobar las cuentas municipales de ingresos y pagos correspondientes al segundo trimestre del año en curso.

Devolver una fianza a don Marcelo Navarro.

Autorizar el cobro de cuotas de arbitrio de plusvalía importes 13.704,72 pesetas.

Conceder varios anticipos reintegrables a empleados municipales.

Adquirir doce metros de manguera para limpieza de pozos negros.

Aprobar varias relaciones de suministros y un he de haber de don Diodoro Paniagua.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar los gastos que se ocasionen por el desplazamiento de la Corporación y demás que se realicen, con ocasión de la celebración en el Alto de los Leones del III Aniversario de la conquista de dicho lugar.

#### *Sesión ordinaria de 28 de Julio de 1939*

Preside el señor Alcalde.  
Acta anterior aprobada.

La Comisión Gestora tomó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de dos oficios del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación sintiendo y justificando su ausencia a los actos celebrados el 18 de Julio en Valladolid y Alto de los Leones; de una carta de gratitud del General Ponte por el homenaje de que ha sido objeto, regalándole las insignias de la medalla militar, y un radiograma del General Serrador despidiéndose de esta provincia.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los flechas vallisoletanos Isaías de la Fuente y Félix Redondo, como también la gratitud al Ayuntamiento de Alicante por las concesiones que ha hecho para el enterramiento de los cadáveres.

Proceder a la recepción provisional de las obras de desviación del colector general del alcantarillado, ejecutadas por la S. A. «Fomento de Obras y Construcciones».

Abrir un concurso con el fin de adaptar la Cruz Laureada de San Fernando al escudo de Valladolid.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del portero macero Nicolás León, sufragar los gastos del entierro y cumplir el reglamento de pensiones.

Quedar enterada del agradecimiento manifestado por el Alcalde de Peñaranda de Bracamonte, por la intervención del Cuerpo de bomberos en el desgraciado siniestro allí ocurrido.

Mostrarse parte en el sumario instruido sobre sustracción de materiales del antiguo crematorio municipal.

Prestar su aprobación a la elección de don Guillermo Ramos Crespo para el cargo de Decano de la Beneficencia municipal realizada por los médicos de la misma.

Conceder varias licencias de obras.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Denegar una petición formulada por don Mariano Benito Carreras para sustituir una frigorífica por otra en las casetas 3 y 5 del Mercado del Val.

Autorizar varias instalaciones de motores y el establecimiento de una línea eléctrica de baja tensión por las calles de Don Sancho y de la Merced.

Aprobar la distribución de fondos municipales para el mes de Agosto.

Conceder la pensión reglamentaria a la viuda del guardia municipal excedente don Eulogio Pérez Sanz.

Conceder a don Lázaro Conde el puesto número 60 del Mercado del Val.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Banco Castellano contra liquidación de la tasa de equivalencia.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Conceder varias licencias para acometer al alcantarillado.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja

en el mismo a Felicísimo García García.

Conceder la excedencia voluntaria reglamentaria a la taquimecanógrafa municipal señorita Matilde Sánchez Serrano.

Conceder una licencia de obras a don Gregorio Ercilla, y otra de habitabilidad a doña Emilia Clavero, autorizando la prórroga de una licencia de obras a don Ignacio Linares.

Conceder indemnizaciones reglamentarias a varios vecinos de la casa número 3 de la calle de Simón Aranda adquirida con destino a Parque municipal.

*Sesión ordinaria de 4 de Agosto de 1939*

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

La Comisión Gestora tomó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la comunicación del Subdirector Gerente de la empresa de seguros «Aurora» agradeciendo las facilidades que la Corporación ha dado con motivo del comienzo de las obras del edificio social.

No mostrarse parte en el sumario sobre sustracción de 75 metros de percalina sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponderla.

Quedar enterada de la gratitud manifestada por el Presidente de la Asociación de Empleados ferroviarios con motivo de la subvención concedida a sus escuelas y academias.

Admitir la renuncia del cargo de gestor municipal presentada por don Luis Ruiz de Huidobro, lamentando que otras ocupaciones le obliguen a tomar tal determinación.

Conceder varias licencias de obras y de habitabilidad.

Autorizar varias aperturas de establecimientos y la instalación de un depósito de ganado.

Autorizar la instalación de calefacción en la Iglesia de San Martín.

Dejar sobre la mesa una petición de aumento de sueldo formulado por los médicos puericultores señores Cirajas y Zapatero.

Adjudicar a don Carlos Balmori, el premio del boceto del cartel anunciador de las próximas fiestas.

Ampliar hasta doce meses en la forma y condiciones propuestas por la Comisión de Gobierno las licencias por enfermedad para empleados y obreros municipales.

Aprobar el pliego de condiciones para el derribo de las casas números 30 y 32 de la calle Doña María de Molina.

Autorizar la adquisición de

49 uniformes para el cuerpo de Guardias municipales.

Aprobar las cuentas de gastos presentadas por el Distrito Forestal con cargo a este Ayuntamiento.

Adquirir cuarenta globos con destino al alumbrado público.

Desestimar dos reclamaciones contra la liquidación de tasa de equivalencia presentadas por el Banco Español de Crédito.

Conceder a don Maximiano Castañeda una gratificación por trabajos de administración del Pósito Local.

Conceder al personal de Vías y Obras, una gratificación de 1.350 pesetas por trabajos realizados en horas extraordinarias.

Conceder la excedencia voluntaria al vigilante del resguardo de Consumos don Agapito Suárez Martín.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes, realizar en aquél una rectificación y acordar también varias bajas.

Dejar sobre la mesa un informe de los técnicos municipales sobre la petición para autorización de instalación de industria que formula don José Vidal González.

Aprobar la relación de obras de pavimentación que propone la Comisión Gestora de la Décima mediante moción de la Alcaldía Presidencial.

Imponer al contratista don Braulio Zurro, una multa por incumplimiento de contrato y concederle un último improrrogable plazo para la terminación de las obras de la calle de Renedo.

*Sesión ordinaria de 11 de Agosto de 1939*

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

La Comisión Gestora tomó los siguientes acuerdos:

Dejar nuevamente sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Policía denegatorio del aumento del sueldo solicitado por los señores Cirajas y Zapatero.

Estudiar y tramitar legalmente la petición sobre instalación de maquinaria para establecimiento de industria, que formula don José Vidal González y que implica una ampliación de la zona industrial en el plan de urbanización.

Quedar enterada y agradecer la felicitación del Ayuntamiento de Rioseco, por la concesión a Valladolid de la Laureada de San Fernando.

Quedar enterada de un nombramiento interino.

Conceder varias licencias de

obras y acometidas al alcantarillado, denegando la licencia solicitada por don Pablo Castillo.

Autorizar la apertura de un establecimiento, instalación de un ascensor y de un motor eléctrico.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Abonar a la Mutualidad contra el riesgo de bombardeos la cantidad a que está obligada la Corporación a virtud de acuerdos anteriores.

Adjudicar a don Rafael Treceño el suministro de antracita para calefacción en la próxima temporada y a don Félix Blanco el de hulla para el Matadero.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, una moción del señor Torremocha sobre distribución de multas obtenidas por sanciones a los abastecedores de leche y otros alimentos.

Aprobar las cuentas del mes de Julio de la Gota de Leche.

Aprobar el acta de recepción definitiva de materiales suministrados por la casa Metzger al Matadero municipal.

Aprobar las bases del nuevo concurso que se anunciará para construcción de un mausoleo al excelentísimo señor General don Severiano Martínez Anido.

Aprobar las bases del concurso que se anunciará para la adopción del escudo oficial de la ciudad adaptando al mismo la Cruz Laureada de San Fernando.

Poner en ejecución una provisión de créditos aprobada el 14 del mes pasado.

Aprobar una cuenta de adquisición de borregos con destino a las fuerzas de un tabor de regulares.

Aprobar el balance de contabilidad correspondiente al mes de Julio y varias nóminas del subsidio familiar.

Acordar el reingreso del vigilante del resguardo de consumos don Ramón de Gracia que estaba en situación de excedente voluntario.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes, y dar de baja en el mismo a otros peticionarios.

Aprobar y tramitar en forma legal el extracto de acuerdos del segundo trimestre del año en curso.

*Sesión ordinaria de 18 de Agosto de 1939*

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Denegar, por mayoría de votos,

la petición de aumento de sueldo formulada por los médicos puericultores señores Cirajas y Zapatero.

Aprobar las cuentas de gastos ocasionados con ocasión del homenaje tributado a los Generales Ponte y Serrador.

Quedar enterada y aceptar el nombramiento de don Elías Peña para el cargo de vigilante de consumos realizado por la Inspectora provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Quedar enterada y cumplimentar el acuerdo de la Superioridad ratificando la destitución del fiel de primera don Fermín Santos Santiago.

Ordenar la reparación de faltas en fachadas, portales y patios con exención de derechos de licencia de arbitrios correspondientes al Ayuntamiento.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometidas al alcantarillado.

Autorizar al señor Martín Liébana para instalar un anuncio luminoso; a don Braulio Zurro para extraer gravas y arenas de las cascajeras de San Isidro, y a don Ángel Colino para sustituir un mirador en su casa del Paseo de Zorrilla.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar el programa de festejos que tendrán lugar durante las ferias de Septiembre, concediendo un voto de gracias a la comisión autora del mismo.

Quedar enterada de la sentencia del Tribunal provincial contencioso-administrativo relacionada con la adjudicación a don Heliodoro Carrión de un suministro y pasar el asunto al señor Letrado Consistorial para que informe sobre las responsabilidades exigibles a dicho señor por incumplimiento de contrato.

Desestimar un recurso de reposición que presenta el médico de la Beneficencia don Victorio Cocho contra el acuerdo municipal denegatorio de aumento de haberes.

Abonar a la señora viuda de León Hernando una certificación de obras.

Declarar como partida fallida un débito de un empleado fallecido.

Aprobar varias relaciones de suministro.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes, y llevar a cabo una rectificación de nombre en dicho padrón.

*Sesión ordinaria de 25 de Agosto de 1939*

Preside el primer Teniente Alcalde señor Torremocha.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del telegrama de reconocimiento enviado por Su Excelencia el Generalísimo en respuesta al de gratitud que envió la Corporación por la concesión a Valladolid de la Cruz Laureada de San Fernando.

Pasar a estudio un nombramiento realizado por la Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados.

Conceder varias licencias de obras y acometidas al alcantarillado.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Conceder una sepultura a perpetuidad.

Fijar la renta de 7 pesetas diarias a la caseta número 65 del mercado del Val.

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de desviación del colector general del alcantarillado.

Autorizar un traspaso de caseta en el mercado del Val.

Conceder varios anticipos reintegrables a empleados municipales.

Conceder la excedencia voluntaria reglamentaria al capataz de Vías y Obras don Joaquín Baños.

Declarar partidas fallidas varios descubiertos por pago de impuesto de cédulas personales.

Aprobar varias relaciones de suministros y la distribución de fondos correspondiente al mes de Septiembre.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a doña Ángela García Villamañán.

Encomendar a la Comisión de Gobierno la fijación de fecha tope que tendrá la aplicación de las bases sobre plazos de licencia en caso de enfermedad de empleados municipales últimamente aprobadas.

*Sesión ordinaria de 1 de Septiembre de 1939*

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

La Comisión Gestora tomó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una resolución ministerial confirmando el acuerdo municipal de destitución del guardia municipal don Sandalio Echevarría.

Conceder varias licencias de obras.

Sancionar al autor de obras

sin licencia en el número 14 de calle de Gabilondo.

Reparar, en la forma propuesta por la Comisión de Obras, el camino de Cigales.

Abrir segundo concurso para el derribo de la casa número 32, de la calle María de Molina.

Contratar por administración la colocación de dos puertas giratorias en la entrada de la Casa Consistorial.

Autorizar un depósito de ganado.

Autorizar la instalación de ascensor en la Caja de Previsión Social.

Autorizar la venta de huevos en la caseta número 16, del mercado de Portugalete.

Reconocer el derecho a enterramiento en una sepultura de propiedad, a los sucesores del titular.

Fijar, en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno, la fecha tope para el disfrute de la ampliación de plazo por licencias en caso de enfermedad, recientemente acordada.

Autorizar la instalación del circo Feijóo en las Moreras mediante el abono de 125 pesetas diarias.

Aprobar los informes emitidos por la Comisión de Hacienda sobre reclamaciones por fijación de cuotas de cédulas personales.

Aprobar y dar cumplimiento a un informe del Letrado consistorial sobre responsabilidades que cabe exigir a don Heliodoro Carrión por incumplimiento de contrato de suministro de dos camionetas basculantes.

Adquirir un vagón de cemento para la sección de edificaciones.

Conceder bonos para paso de caza por los fielatos a la Asociación de Cazadores en la forma propuesta por el Administrador de Consumos.

Aprobar el expediente instruido al bombero don Abraham Vela Cano aceptando la propuesta de destitución que formula el Concejal instructor.

Aprobar el expediente seguido al bombero don Gabriel Cabezu-do García con la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante un mes, además, de la pena ya sufrida propuesta por el Concejal instructor.

Aprobar el expediente seguido al bombero David Rodríguez Pastor acordando la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante seis meses, además de la pena ya sufrida propuesta por el Concejal instructor.

Aprobar el expediente instruido al bombero don Eusebio Cadenato Nágera y la sanción de suspensión de empleo y sueldo

durante un mes, que además de la pena ya sufrida propone el Concejal instructor.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes, y dar de baja en el mismo a don Teodoro Morante San José.

Dar satisfacción a varios ruegos formulados por el capitular señor Gutiérrez.

Autorizar a la Alcaldía para adquirir tres mulas con destino al servicio de limpieza.

*Sesión ordinaria de 6 de Septiembre de 1939*

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

La Comisión Gestora tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar las bases para arrendar, mediante subasta, el merendero instalado en la Fuente del Sol.

Conceder a la Junta provincial de primera Enseñanza un donativo de 500 pesetas para atenciones del cursillo de orientación profesional.

Aceptar y cumplimentar el nombramiento de don Arsenio Alvarez González para el cargo de administrador del mercado del Val realizado por la Comisión provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Conceder una sepultura a perpetuidad.

Aprobar el expediente y propuesta de sanción formulada por el Concejal instructor contra el marife don Zacarías Cantera Manuel.

Aprobar la relación de gastos ocasionados con motivo de la celebración del aniversario de la conquista del Alto de los Leones, y otra de los ocasionados con motivo de la celebración de las fiestas de la Victoria.

Devolver dos fianzas a don Gerardo Alonso y otra a don Santiago Rodríguez Casero.

Acordar el pago de una cuenta importante en 23.647 pesetas presentada por la casa Metzger.

Aprobar el balance de contabilidad del pasado mes de Agosto.

Aprobar la nómina del subsidio familiar.

Autorizar el cobro de contribuciones especiales, correspondientes a varias obras de pavimentación.

Aprobar una relación de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a don Nicolás Liter de las Heras y familia.

Asistir en corporación a los actos religiosos que se celebrarán en el templo donde se venera la imagen de la patrona de Valladolid Nuestra Señora de San Lorenzo, en el día de su festividad.

*Sesión ordinaria de 15 de Septiembre de 1939*

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

La Comisión Gestora tomó los siguientes acuerdos:

Designar al gestor señor Gutiérrez representante de la Corporación en la Exposición Nacional de la Vivienda.

Aprobar la propuesta del señor Alcalde de cesión de la finca propiedad del Ayuntamiento, situada en Renedo de Esgueva, para instalación de la Jefatura de Automóviles de la 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> Regiones Militares.

Adquirir un vagón de asfalto, con destino a la sección de Vías y Obras.

Autorizar a la Alcaldía para designar a los dos concejales que han de representar a la Corporación en la Junta municipal de Primera Enseñanza.

Quedar enterada de una resolución ministerial, ratificando la destitución de don Celso Mellado Sánchez del cargo de subjefe de la guardia municipal.

Mostrarse parte en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el médico de la Beneficencia don Victorio Cocho, contra acuerdo de la Corporación, denegatoria de un aumento de sueldo.

Quedar enterada y cumplimentar un nombramiento de vigilante de consumos realizado por la Comisión Inspectora del Cuerpo de Mutilados.

Conceder varias licencias de obras, habitabilidad y acometidas al alcantarillado.

Autorizar a don Antonio Díez, para extraer grava y arena en los lugares que se determinen.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Denegar la apertura de una fábrica de vinagre en la calle de Fernando V.

Autorizar un depósito de ganado.

Autorizar varias instalaciones eléctricas.

Conceder una sepultura a perpetuidad.

Anunciar segundo concurso para la confección de 49 uniformes con destino a la guardia municipal.

Conceder matrícula gratuita para la bicicleta de servicio en el Instituto provincial de Higiene.

Condonar los gastos ocasiona-

dos por la construcción de un paso de carruajes en el convento de la Enseñanza para necesidades de guerra.

Conceder a don Ramón Iñigo, moratoria de dos meses para abono de cantidad.

Desestimar las peticiones formuladas por don Tomás Alvarez y don Cándido Pérez, sobre devolución de cantidad y reapertura sin abono de derechos de un depósito de ganado, respectivamente.

Declarar desierto, a propuesta del Jurado calificador, el concurso abierto para adoptar el nuevo escudo oficial de Valladolid.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, un informe de Intervención, referente al Retiro Obrero, en lo que afecta a empleados municipales.

Conceder a doña Laura Victorero, viuda del portero macero don Salvador García Macías, la pensión anual reglamentaria que la corresponde.

Aprobar varias nóminas del subsidio familiar.

Aprobar los pliegos de condiciones económicas que regirán en la subasta de aprovechamientos forestales para el año forestal 1939-1940.

Conceder a la viuda del recaudador de consumos, don Nazario García Matanzas, el socorro reglamentario.

Volver al señor Concejal instructor, para ampliación de diligencias y emisión de nuevo dictamen, el expediente instruido para depurar la conducta político social del ordenanza de la Casa Consistorial don Gonzalo Sánchez Martínez.

A propuesta también del del Concejal instructor, sobreseer el expediente seguido por la misma causa al Jefe del servicio de policía urbana en situación de excedencia don Santiago Morchón Paz.

Tomar el mismo acuerdo del sobreseimiento con respecto al expediente seguido por igual razón al ordenanza don Manuel Merino.

Aprobar el expediente administrativo seguido al funcionario de consumos don Manuel Arcos Gómez y la sanción propuesta por el Concejal instructor de dos meses de suspensión de empleo y sueldo e inhabilitación para cargos de confianza.

Aprobar el expediente sumario instruido para exceptuar de la subasta de concurso varias obras de pavimentación.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja

en el mismo a otros peticionarios.

#### Sesión ordinaria de 22 de Septiembre de 1939

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

La Comisión Gestora tomó los siguientes acuerdos:

Pagar por mitad con la Diputación el alquiler de la casa número 37 de la calle Zúñiga para instalación de la Escuela Oficial de Música.

Quedar enterada y mostrarse parte en dos recursos contencioso-administrativos a que hacen referencia dos edictos publicados en el «Boletín Oficial» y que han sido interpuestos por los Directores del Banco de España y Banco Hispano Americano.

Aportar la cantidad de 9.000 pesetas con destino a la Espada de la Victoria que por todos los Ayuntamientos de España se regalará al Generalísimo.

Hacer un donativo de 500 pesetas a las Hermanitas de los Pobres con motivo del centenario de su institución.

Conceder varias licencias de obras y habitabilidad.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Reconocer el derecho a enterramiento en sepulturas a varios peticionarios que las han heredado de sus titulares.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado de limpieza don Atilano Pérez Lajo y dar cumplimiento al reglamento de pensiones.

Conceder el reintegro en el servicio activo al vigilante de consumos don Aniano Domínguez Gallego, que se encontraba en situación de excedente voluntario.

Conceder anticipos reintegrables a varios empleados municipales.

Aprobar el acta de señalamiento de línea en terreno de la calle de Santiago, números 78 y 80, propiedad de la Compañía de seguros «Aurora».

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Heliodoro Carrión contra acuerdo municipal de rescisión de contrato administrativo por incumplimiento del mismo.

Conceder la excedencia voluntaria a la taquimecanógrafa municipal señorita Margarita García Verger.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a otros peticionarios.

#### Sesión ordinaria de 29 de Septiembre de 1939

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

La Comisión tomó los siguientes acuerdos:

Mostrarse parte en varios recursos contencioso-administrativos a que se refieren los edictos publicados en el «Boletín Oficial» de los días 26 y 28 de Septiembre.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar a don Manuel Fernández para colocar una farola anunciadora en la calle Panaderos.

Adjudicar a don Romualdo Melero Lesmes el derribo de las casas números 30 y 32 de la calle de Doña María de Molina.

Autorizar varias aperturas de establecimientos.

Autorizar a don Adolfo Rodríguez un traspaso de talleres.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Acordar una rebaja en el precio de las pieles procedentes del matadero en beneficio del adjudicatario don Senén Prieto.

Pasar a estudio de una Comisión mixta, integrada por las de Hacienda y Policía, una moción del Delegado de Beneficencia sobre distribución de multas por infracciones en el régimen de policía de alimentos.

Devolver a don Manuel Arroyo una fianza.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Octubre que presenta Intervención.

Aprobar la relación de cantidades recaudadas por ocupación de terreno en el Campo Grande con ocasión de las pasadas ferias.

Anunciar segunda subasta para contratar el arrendamiento del merendero instalado en la Fuente del Sol, y aprobar el acta de la primera, que ha resultado desierta.

Aprobar un informe del Letrado consistorial y la proposición realizada por el señor Alcalde Presidente sobre cesión de derechos que al Ayuntamiento puedan corresponderle en el edificio número 9 de la calle Cadenas de San Gregorio a la Autoridad militar para instalación de los servicios que funcionaban en la Academia de Caballería.

Conceder el reintegro en el servicio activo al vigilante de Consumos don Félix García Domínguez, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, y conceder ésta al motorista también de Consumos don Félix Miesiego.

Comunicar a la Comisión provincial del Cuerpo de Mutilados,

la situación que crea al Ayuntamiento con el nombramiento de don Arsenio Alvarez González, para el cargo de Jefe del servicio de policía urbana en el que ha pedido el reintegro el empleado municipal excedente y titular del mismo don Santiago Morchón Paz, aceptando la Corporación el nombramiento realizado por dicha Comisión.

Adjudicar definitivamente varios aprovechamientos de frutos y leñas en montes municipales en la forma propuesta en las actas de adjudicación provisional.

Aprobar el acta declarando desierto el concurso abierto para construir un mausoleo a la memoria del General Martínez Anido, procediendo a la celebración de nuevo concurso.

Encomendar a D. Amador Hernández la confección del dibujo del nuevo escudo de Valladolid.

Aprobar el expediente y propuesta de destitución formulada por el señor Instructor, contra don Gonzalo Sánchez Martín, ordenanza de la Casa Consistorial por sus actividades político sociales.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios peticionarios y dar de baja en el mismo a otros solicitantes.

Valladolid, 18 de Noviembre de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario general, *R. Zaragoza*. B.º V.º: El Alcalde, *Luis Funoll*.

Núm. 4.547

#### Bustillo de Chaves

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1940, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante cuyo plazo y otros quince días siguientes, pueden formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

También se hallan expuestas al público en dicha oficina, por término de quince días, las ordenanzas de exacciones, durante los cuales el Ayuntamiento admitirá las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos de los artículos 300 y 322 de dicho cuerpo legal y 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Bustillo de Chaves, 12 de Diciembre de 1939. — El Alcalde, *Quinidio Rodríguez*.

Núm. 4.546

**Castrobol**

Formado el proyecto del presupuesto municipal ordinario y listas cobratorias de rústica para el próximo año de 1940, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días a fin de oír reclamaciones.

Castrobol, 13 de Diciembre de 1939.—El Alcalde, Rutilio Quintero.

Núm. 4.545

**Megeces**

El día 18 del corriente mes tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza del repartimiento general de utilidades correspondiente al año actual, por el Recaudador de este Ayuntamiento don Bernardo Cueto.

Lo que se pone en conocimiento de todos los contribuyentes tanto vecinos como forasteros, para sus efectos.

Megeces, 12 de Diciembre de 1939.—El Alcalde, Angel Baruque.

Núm. 4.436

**Quintanilla del Molar**

Don Bernardo Villalobos Burón, Presidente de la Comisión de la parte personal del repartimiento general de utilidades de este término.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección empezará a las diez y terminará a las once del día 17 del actual mes de Diciembre, en la Secretaría del Ayuntamiento. Constituirán la Mesa electoral los propios vocales natos de esta Comisión.

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de tres vecinos.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económico administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintanilla del Molar, 9 de Diciembre de 1939.—Bernardo Villalobos.

Núm. 4.437

**Quintanilla del Molar**

Don Julián Barba Folgueras, Presidente de la Comisión de la parte real del repartimiento general de utilidades de este término.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección empezará a las diez y terminará a las once del día 17 del actual mes de Diciembre, en la Secretaría del Ayuntamiento. Constituirán la Mesa electoral los propios vocales natos de esta Comisión.

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de cuatro contribuyentes vecinos y dos forasteros.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económico administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintanilla del Molar, 9 de Diciembre de 1939.—Julián Barba.

Núm. 4.536

**Valdunquillo**

Plantilla del personal administrativo, facultativo y subalterno de este Ayuntamiento, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de Octubre de 1939.

ADMINISTRATIVO

Don José Rodríguez Hernández, Secretario; sueldo, 4.000 pesetas, con dos quinquenios.

FACULTATIVO

Don Manuel Rodríguez García, Médico; sueldo, 2.750 pesetas, con un quinquenio.

Don Emilio Macías Tejedor, Veterinario titular; sueldo 2.000 pesetas.

Doña Maura Valdivieso Ordóñez, Farmacéutica, Viuda de don Alberto Lunar; sueldo, 2.000 pesetas, más 100 pesetas de residencia.

Don Flaviano Núñez Rubio, Practicante; sueldo, 750 pesetas.

Existe el cargo de Matrona, en presupuesto, pero se halla vacante; sueldo, 750 pesetas.

SUBALTERNO

Don Francisco Hernández Carnero, Alguacil; sueldo, 500 pesetas.

Don Saturnino Alvarez Vázquez, Caminero-enterrador; sueldo, 730 pesetas.

Don Ernesto Barreo, Guarda del campo; sueldo, 1.500 pesetas. Este cargo tiene el carácter de provisional, pues bien puede pasar a la Junta Local de Fomento Pecuário, o alguna sociedad de labradores.

Don Andrés Velicia de los Ríos, Recaudador del reparto de utilidades, con el 6 por 100 de cobranza.

Valdunquillo, 10 de Diciembre de 1939.—El Alcalde, Marciano Martínez.—El Secretario, José Rodríguez.

Núm. 4.490

**Villafrades de Campos**

Plantilla del personal administrativo, facultativo y subalterno de este Ayuntamiento, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de Octubre de 1939.

ADMINISTRATIVO

Don Felipe Liqueste Melero, Secretario; sueldo, 3.000 pesetas; en propiedad.

FACULTATIVO

Don Dionisio Sánchez Brezmes, Médico; sueldo, 2.500 pesetas, quinquenio 250 pesetas; en propiedad.

Don Ricardo Valverde, Veterinario; sueldo, 2.000 pesetas, quinquenios 250 pesetas; en propiedad.

Don Juan José del Muro Valverde, Farmacéutico, agregado con Villalón de Campos; sueldo, 308,80 pesetas; interino.

Practicante; sueldo, 750 pesetas; vacante.

Matrona; sueldo, 750 pesetas; vacante.

SUBALTERNO

Don Demetrio Pastor Herrero, Aguacil; sueldo, 400 pesetas; en propiedad.

Don Buenaventura Gordaliza, Sepulturero; sueldo, 110 pesetas; en propiedad.

Y para que conste y a los efectos de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, según dispone la orden antes citada, firmamos la presente, en Villafrades de Campos, a nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve.—El Alcalde, Francisco Sánchez.—El Secretario, Felipe Liqueste.

**ANUNCIOS NO OFICIALES**

«MUTUA PATRONAL CASTELLANA», SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, PASEO DE ZORRILLA, 22 (HOTEL), VALLADOLID

Se convoca por el presente anuncio a todos los señores Mutualistas a la Junta general ordinaria que, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de nuestros Estatutos, se celebrará el día 17 del corriente mes, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el salón del edificio social, para deliberar sobre el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura de Presupuestos para el año 1940.
- 3.º Caja Nacional.
- 4.º Agrícola del Ebro.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 7 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Joaquín Varea Andrade.

262

Imprenta de la Diputación provincial